



Internet Sano

Protegiendo a los niños, niñas y adolescentes en la red

En el marco de la Ley 679 de 2001 y del Decreto 1524 de 2004 se crea Internet Sano, una estrategia nacional que busca prevenir y contrarrestar la pornografía, la explotación sexual y el turismo sexual con menores de edad a través de Internet. Esta estrategia del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones invita a la comunidad en general a denunciar y participar en la prevención de la explotación sexual de menores de edad, y así mismo a promover una comunicación permanente con los adultos responsables y maestros para motivar el uso de un Internet Sano.

Si bien Internet es uno de los inventos más importantes del siglo XX pues cambió las comunicaciones, la forma de comunicarnos, y beneficia a gran parte de la de la población del mundo, esta gran red también es utilizada para realizar distintas actividades delictivas, entre ellas, la explotación sexual infantil. Internet Sano busca generar opinión frente a este tema y posicionarse como una campaña de medios que pueda ser usada por los distintos proveedores de servicios de Internet así como por las instituciones de Gobierno que trabajan por la protección de niñas, niños y adolescentes de toda conducta en la red que pueda lesionar su integridad.

A través del sitio Web de la estrategia www.internetsano.gov.co los ciudadanos pueden realizar denuncias de sitios en Internet, que son remitidas a la Oficina de Delitos Informáticos de la DIJIN – Policía Nacional, y que posteriormente son bloqueados a través de solicitudes realizadas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a los proveedores de Acceso a Internet. Internet Sano - El Buen Uso de la Red “se pondrá en funcionamiento a través de redes sociales como Facebook y Twitter, un grupo de profesionales los orientarán para apoyarlos con sus denuncias y promover el buen uso de la red”, dijo la Viceministra María Carolina Hoyos Turbay.

Esta estrategia contempla también la conformación de Brigadas de Voluntarios en Alfabetización conformadas por niñas, niños y adolescentes para que ayuden a sus padres y adultos cercanos a convertirse en Ciudadanos Digitales. Así mismo prevé la realización de capacitaciones virtuales dirigidas a administradores de establecimientos que proveen servicios de conexión a Internet, tecnocentros y aulas de sistemas de instituciones educativas públicas y privadas, entrega de controles parentales y premiaciones a los colegios que usen efectivamente las TIC y que adopten ésta iniciativa como propia.

Mayores Informes:

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Edificio Murillo Toro Carrera 8 entre calles 12 y 13, Bogotá D.C.

Teléfono: (57 1) 344 3460

www.mintic.gov.co